

Discurso de recepción del académico Américo Moreta Castillo*

Wenceslao Vega Boyrie**

Con mucho placer damos la bienvenida a esta Academia, al joven abogado e historiador, Dr. Américo Moreta Castillo, quien ocupa desde hoy el nuevo Sillón “K”.

En los últimos años, la Academia Dominicana de la Historia se ha rejuvenecido y reverdecido, incorporando a su seno a valiosos intelectuales, incrementando su membresía y abriéndose a la sociedad dominicana, a través de charlas, coloquios, publicaciones y eventos, como nunca antes. Así cumplimos con un compromiso de sus académicos y directivos frente a la sociedad, que reclama mayor conocimiento de la historia dominicana. La poca divulgación de nuestra historia empobrece nuestra cultura, nos hace olvidar nuestras raíces, opaca nuestros grandes acontecimientos, héroes y adalides, debilita nuestro patriotismo. Es un compromiso de esta Academia, en general de todos a quienes nos duele nuestro país, luchar porque la Historia Dominicana sea cada vez más conocida y apreciada por las jóvenes generaciones que pronto tendrán en sus manos el destino del pueblo dominicano.

Al recibir hoy al Lic. Américo. Moreta Castillo, la Academia incorpora a su seno a un valioso historiador de

-
- * Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 15 de abril de 2004.
 - ** Miembro de número y vocal de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.



nuestro derecho y de nuestras instituciones jurídicas, quien ya ha aportado importantes e interesantes libros y opúsculos, uno de los cuales, *La Justicia en Santo Domingo del Siglo XVI*, editado en el año 1998, contiene una excelente colección de documentos y datos sobre la justicia y el derecho durante el primer siglo de la historia colonial dominicana. Actualmente Moreta Castillo trabaja junto con nosotros, en una *Historia del Poder Judicial*, que la Academia prepara con el patrocinio de la Suprema Corte de Justicia y saldrá a la luz en este mismo año.

El derecho es una superestructura de la sociedad. Es el armazón que mantiene estable la vida de un pueblo. Estudiarlo en sus distintas etapas, es un importante auxiliar para conocer y comprender los demás elementos de un determinado momento en la vida de un pueblo, de una nación. En el caso dominicano, este estudio es además revelador de la evolución política de los dominicanos, pues los diversos cambios de soberanía, nos han impuesto nuevos derechos y nuevas instituciones jurídicas.

El primer derecho, el castellano, aun medieval, que trajeron los conquistadores, se transformó, se adecuó a las circunstancias del nuevo ambiente americano para formar el Derecho Indiano, conjunto de leyes y disposiciones que se aplicaron en las regiones donde España asentó su administración. La historia de ese derecho en nuestro país durante los tres siglos de su aplicación es muy importante para los dominicanos. Aunque hoy en día nuestro derecho no se basa en el Derecho Indiano, creemos que mucha de la idiosincrasia de nuestro pueblo tiene sus raíces en ese período y que sólo conociendo bien ese Derecho, estaremos en condiciones de apreciar claramente la evolución de nuestro pueblo y comprender la situación presente.



El Derecho Indiano se caracterizó por ser eminentemente casuístico, de gran minuciosidad, con tendencia asimiladora y uniformadora, con sentido religioso, con complicados mecanismos jurisdiccionales, variadas instancias judiciales, fueros excluyentes, y discriminación social, racial y económica. Se aplicó en la Isla desde el año 1493 hasta el año 1801, es decir, un período continuo de 308 años. Fue sustituido por el derecho francés surgido de la Revolución del 1795, para luego volver durante el período que conocemos como “la España Boba” y más luego se nos aplicó el franco-haitiano durante los 22 años de unificación de la Isla por las autoridades haitianas.

Cuando nos independizamos en 1844, tomamos mayormente el Derecho Francés de los Códigos Napoleónicos, que es el que nos rige en la actualidad, aunque con cambios, nuevos conceptos e instituciones. Poco nos quedó del Derecho Indiano, salvo algunos aspectos del Régimen Municipal. Este complicado y variado proceso ha hecho que nuestro derecho haya bebido de muchas fuentes y tenga varias características que nos vienen de otras sociedades con sistemas jurídicos propios.

Estudiar estos cambios e injertarlos en nuestra historia general no es cuestión sencilla ni su comprensión asunto fácil. Pensamos que analizando los pleitos, que son la expresión dinámica del Derecho, quizás sea una forma más simple y agradable para conocer la historia del Derecho Dominicano. De ahí lo interesante y revelador del trabajo que nuestro nuevo académico nos acaba de presentar esta noche.

En su trabajo recién leído, el Lic. Américo Moreta Castillo nos narra algunos de los primeros litigios que enfrentaron los jueces en La Española en la primera mitad del siglo XVI. Esta descripción nos sirve para conocer las luchas de intereses, las ambiciones, mezquindades y pasiones de los



primeros europeos en nuestra Isla: riñas, homicidios, corrupción y abuso de poder, piratería, difamación, crueles tratamientos a los aborígenes y pleitos sobre inmuebles, son algunos de los casos narrados que nos pintan, en grandes pinceladas, la vida en esa nueva sociedad que surgía en la Isla de Santo Domingo. Interesante lectura que revela lo poco que los humanos hemos cambiado a través de los siglos.

Auguramos mayores logros del Lic. Moreta Castillo en sus investigaciones históricas. Aún hay mucho material por estudiar, muchos fondos documentales que desenterrar, analizar y publicar, que descansan tanto en el país como en bibliotecas y archivos extranjeros, esperando ser traídos a la luz, para su divulgación. A medida que nuestro nuevo académico crezca en conocimientos y experiencia, mayores aportes podremos esperar de él en desentrañar nuestro pasado. Por ende, lo estimulamos a continuar en ese sendero, en el que muchos frutos debe cosechar.

En lo personal, me alego de tener un colega historiador del Derecho. Representa usted, Lic. Américo Moreta Castillo, la nueva generación de historiadores que el país tanto necesita y tanto desea.

En nombre de esta Academia Dominicana de la Historia lo recibimos esta noche con júbilo y esperanzas.

